



Guayaquil 24 de Diciembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones

Por medio del presente yo, CARLOS ALBERTO HEREDIA GOMEZ, cedula 0907966691/
propietario del inmueble ubicado en Ciudad Colon MZ-274 SL-1 cond. Parque Empresarial 1
piso 2 of.- 208 Cedo el espacio para el uso de la oficina de la Empresa VROKADY para los
efectos del caso legal respectivo

Adjunto los documentos personales para el reconocimiento legal

Atentamente


Carlos Alberto Heredia-Gómez
cid-0907966691

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de Heredia

Carlos Gómez

.....

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0907966691

.....

28 ENE 2014

Guayaquil,





VROKADY S.A.

Guayaquil 21 de Enero del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente yo, MAURICIO AUGUSTO RIOFRIO RIOFRIO con cédula 0910855667 Representante Legal de VROKADY S.A. RUC-0992841680001 solicito la clave de la compañía a fin de cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias, de esta forma Autorizo al Ing. Roberto Plaza Álvarez ced- 0905445532 Colaborador de la empresa para que efectúe y nos represente en dicho tramite

Adjunto todos los documentos legales respectivos para el efecto

Atentamente

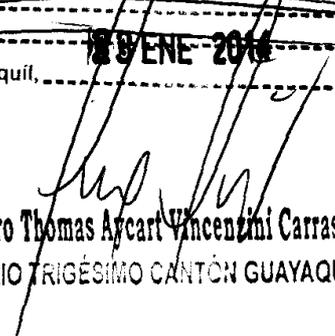

Mauricio Augusto Riofrío Riofrío
Gerente General de VROKADY S.A.

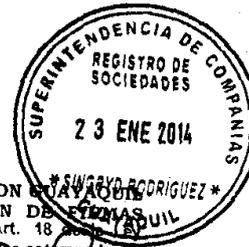
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE ESTAMPAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 del Código
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Riofrío
Mauricio Augusto

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0910855667

Guayaquil, 23 ENE 2014


Dr. Piero Thomas Arcart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



STRAS

